

MODELO ACADÉMICO DE CALIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD

Junio, 2008



PRESENTACIÓN

El **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**, desde su creación hace casi 30 años, ha representado una alternativa para la formación profesional técnica de miles de jóvenes que desean incorporarse de manera inmediata al mercado laboral, enfrentando el reto de responder con equidad, calidad y pertinencia a las transformaciones socioeconómicas de nuestro país.

En la misma dinámica, y con una visión proactiva acerca del contexto de la sociedad mexicana, se lleva a cabo la **reorientación del Modelo Educativo del Conalep**. En este documento se presenta una síntesis de los elementos que lo integran, siendo éstos el fruto constante del **trabajo colegiado** del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica en el país, en sus tres niveles de operación, y el cual será enriquecido con las aportaciones de quienes lo llevan a su operatividad en los planteles.

MISIÓN

Formar Profesionales Técnicos a través de un Modelo académico para la calidad y competitividad en un sistema de formación que proporciona a sus egresados la capacidad de trabajar en el sector productivo nacional o internacional, mediante la comprobación de sus competencias, contribuyendo al desarrollo humano sustentable y al fortalecimiento de la sociedad del conocimiento.

VISIÓN

Somos la institución de formación técnica del sistema de educación media superior de la nación que mejor responde a las necesidades de los sectores productivos del país, con estándares de clase mundial.

Modelo Académico de Calidad para la Competitividad

El Conalep propone la reorientación de su Modelo Académico como respuesta a la demanda de una formación de recursos humanos altamente calificados y reconocidos en el sector productivo, con una sólida formación ocupacional y académica para la competitividad, respaldada en valores cívicos y de sustentabilidad ambiental, que coadyuven al desarrollo del país.

PROPÓSITO

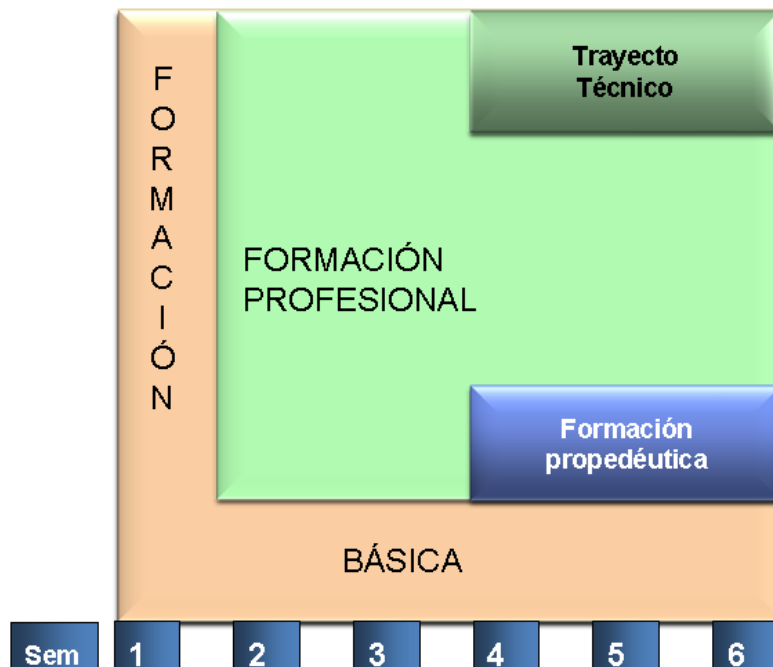
Promueve una **formación profesional técnica y capacitación** (Profesional Técnico PT, Profesional Técnico Bachiller PTB y Postécnico) **pertinentes, flexibles y de vanguardia** en congruencia con las necesidades cambiantes del entorno laboral; así como una **formación integral** y permanente de los individuos en un marco de **desarrollo humano sustentable**, a través del desarrollo de **competencias** con un enfoque **constructivista** del conocimiento y del fortalecimiento de los mecanismos de **vinculación** con el sector productivo e interinstitucional para asegurar la **inserción laboral** y posibilitar el **ingreso a la educación superior**.

ESTRUCTURA DE LAS CARRERAS DEL CONALEP

El conalep ofrece educación en el nivel medio superior, la cual se cursa en seis semestres de 18 semanas cada uno, con una carga de 35 horas a la semana, obteniéndose un total de 3780. La estructura de su oferta está integrada por **núcleos de formación**, los cuales responden asertivamente a las **necesidades y tendencias educativas** tanto del contexto nacional como del internacional, así como a las políticas educativas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2011.

Estos núcleos de formación son: **Básica y Profesional** y se complementan con los de formación **Propedéutica y Postécnica**, los cuales son de carácter opcional.

La estructura general del modelo es la siguiente:



Dado que en la reorientación del modelo se considera un **enfoque biopsicosocial** del estudiante, se han agregado a los núcleos de formación, actividades **extracurriculares** que complementan una educación integral, tales como preceptorías, actividades culturales y deportivas.

El **primer semestre** propuesto en el Modelo Académico merece particular énfasis, ya que con él se busca desarrollar en el estudiante las competencias que le son indispensables para lograr un pensamiento crítico, lógico y creativo, saber comunicarse adecuadamente en diversos contextos, rescatar y fomentar valores cívicos y ciudadanos para la convivencia, aprender a aprender, fomentar la autonomía en su aprendizaje, resolver problemas y tomar decisiones para su proyecto de vida y profesional, entre otras.

Cabe aclarar que las competencias desarrolladas en este semestre son también un detonador de aquéllas que se desarrollarán en forma **transversal en todos y cada uno de los módulos** de los 5 semestres restantes. Así pues, este semestre está conformado por los siguientes módulos:

- ▣ Autogestión del aprendizaje
- ▣ Proyección personal y profesional
- ▣ Manejo de espacios y cantidades en la vida personal y colectiva
- ▣ Comunicación para la interacción social
- ▣ Procesamiento de información por medios digitales
- ▣ Resolución de problemas
- ▣ Desarrollo ciudadano

En el **segundo semestre inicia la formación profesional** y continúa la formación básica. A partir del **cuarto semestre** se han incluido **trayectos de formación técnica y propedéutica**, integrados por tres módulos, a través de los cuales se dará respuesta a las **necesidades regionales** del sector productivo y de servicios, al mismo tiempo que satisfacen los **intereses personales y vocacionales** de los alumnos.

Con lo anterior, el alumno podrá recibir un **certificado de acreditación y reconocimiento de competencias ocupacionales** de acuerdo a los trayectos técnicos cursados, aún sin acreditar la totalidad de la formación de alguna de las carreras del Conalep.

Al acreditar todos los módulos del plan de estudios, y si seleccionó un trayecto propedéutico y un técnico, el alumno puede obtener el título de **Profesional Técnico Bachiller**. El alumno que haya seleccionado **dos** trayectos técnicos puede hacerlo como **Profesional Técnico**. Desde luego, en ambos casos, tras cumplir con los requisitos establecidos

Una respuesta a las demandas de actualización y especialización es la incorporación de **estudios posttécnicos**. Estos estudios, con duración de entre **uno y dos semestres**, brindan

la oportunidad a egresados del Colegio y de de otras instituciones que tengan un título de técnico, para desarrollar competencias hasta de **nivel cuatro** (según clasificación CINE).

NÚCLEOS DE FORMACIÓN

El CONALEP articula competencias que le permiten al individuo desenvolverse en los diversos ámbitos de desempeño, enfrentando situaciones complejas y cambiantes de su entorno social y laboral con responsabilidad, al interrelacionarlas a partir de estructuras organizativas denominadas **núcleos de formación** de tal forma que se logre su cohesión hasta lograr un todo.

Los núcleos de formación definidos en el Modelo Académico para la Calidad y la Competitividad, proporcionan al alumno una educación integral acorde con sus necesidades e intereses que le permitan integrarse de forma armónica y participativa a la sociedad, ya sea académicamente o al mundo laboral. A continuación se describen cada uno de ellos.

Formación Básica.

Este núcleo de formación, constituye el **marco curricular común** que deben cursar todos los alumnos de **nivel medio superior** de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) y se centra en el desarrollo de **competencias genéricas y disciplinares**, que el Colegio las define de la siguiente forma:

Competencias Genéricas

Representan un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes esenciales para desempeñarse eficazmente en los ámbitos personal, social, profesional y político, a lo largo de la vida y en diversos contextos. Es decir, se desarrollan de manera **transversal** en cuanto a que son pertinentes en todos los campos del saber y del quehacer profesional, por lo que no se limitan a un campo disciplinar, asignatura o módulo.

Competencias Disciplinares

Al igual que las genéricas, constituyen el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes esenciales para que los alumnos puedan desempeñarse eficazmente en diversos ámbitos, pero éstas son

desarrolladas en torno a áreas del conocimiento específico y en el contexto de la tecnología.

El núcleo de formación básica se articula con la educación secundaria, dando continuidad a las competencias desarrolladas en este nivel educativo precedente y permea el núcleo de formación profesional permitiendo la comprensión y explicación del quehacer profesional y haciendo significativo el aprendizaje.

Formación Profesional.

Orientada al desarrollo de competencias laborales requeridas para la realización de **funciones productivas** demandadas por los sectores productivos local, regional y nacional, de acuerdo con las tendencias actuales de un mundo globalizado y cambiante. Las competencias a desarrollar en este núcleo corresponden a las competencias profesionales básicas y extendidas establecidas por la SEMS, realimentadas por las competencias genéricas y las mismas disciplinares, si así lo requiere la formación.

Existen dos componentes en este núcleo de formación:

Formación profesional general

Conformada por módulos que se orientan al desarrollo de competencias laborales generales de una carrera. Se cursa de segundo a sexto semestre por los alumnos, tras haber elegido una carrera de la oferta educativa del Colegio.

Formación profesional específica

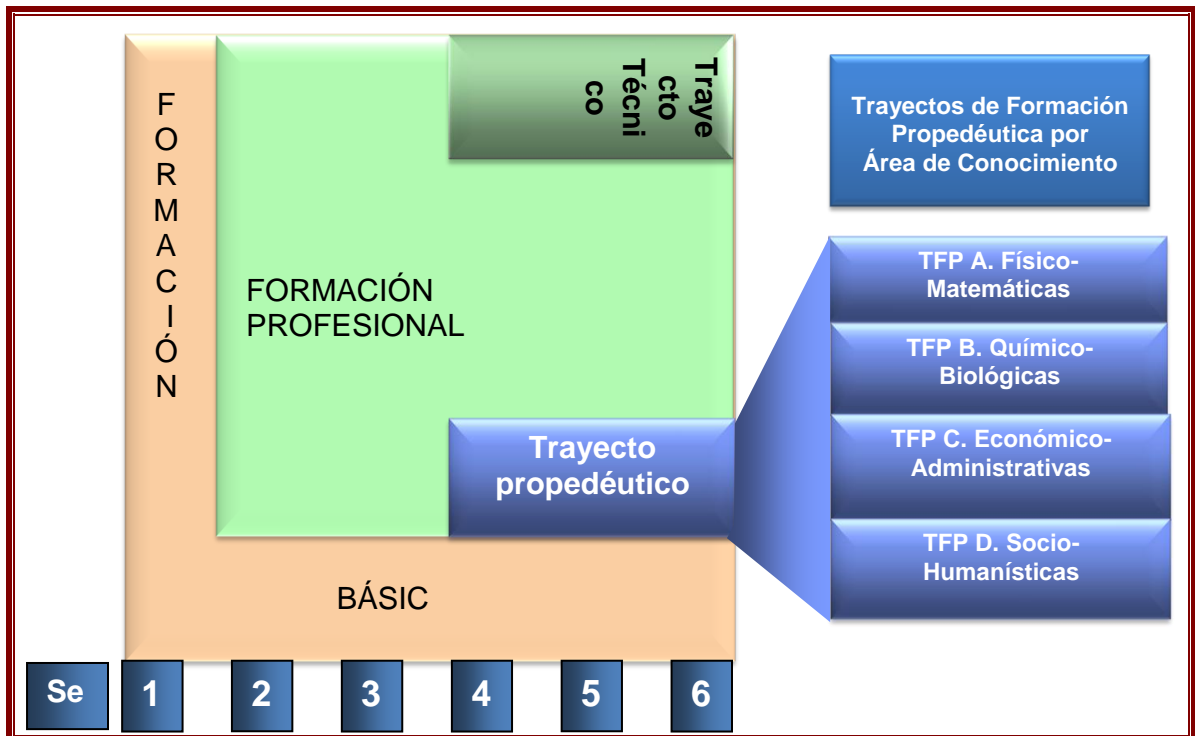
Está enfocada a proporcionar una formación profesional específica dentro de la carrera elegida, que se traduce en los **trayectos técnicos**, los cuales constituyen una gama de opciones para los alumnos que, a partir del cuarto semestre, se forman en un campo profesional específico. Los módulos que conforman los trayectos técnicos se caracterizan por ser **optativos** (el alumno elige al menos un trayecto de acuerdo con sus intereses y necesidades) y **regionalizables** (directamente relacionados con las necesidades de formación o capacitación de un grupo de población que se puede beneficiar mediante éstos y por su impacto en sectores clave para el desarrollo de regiones focalizadas).

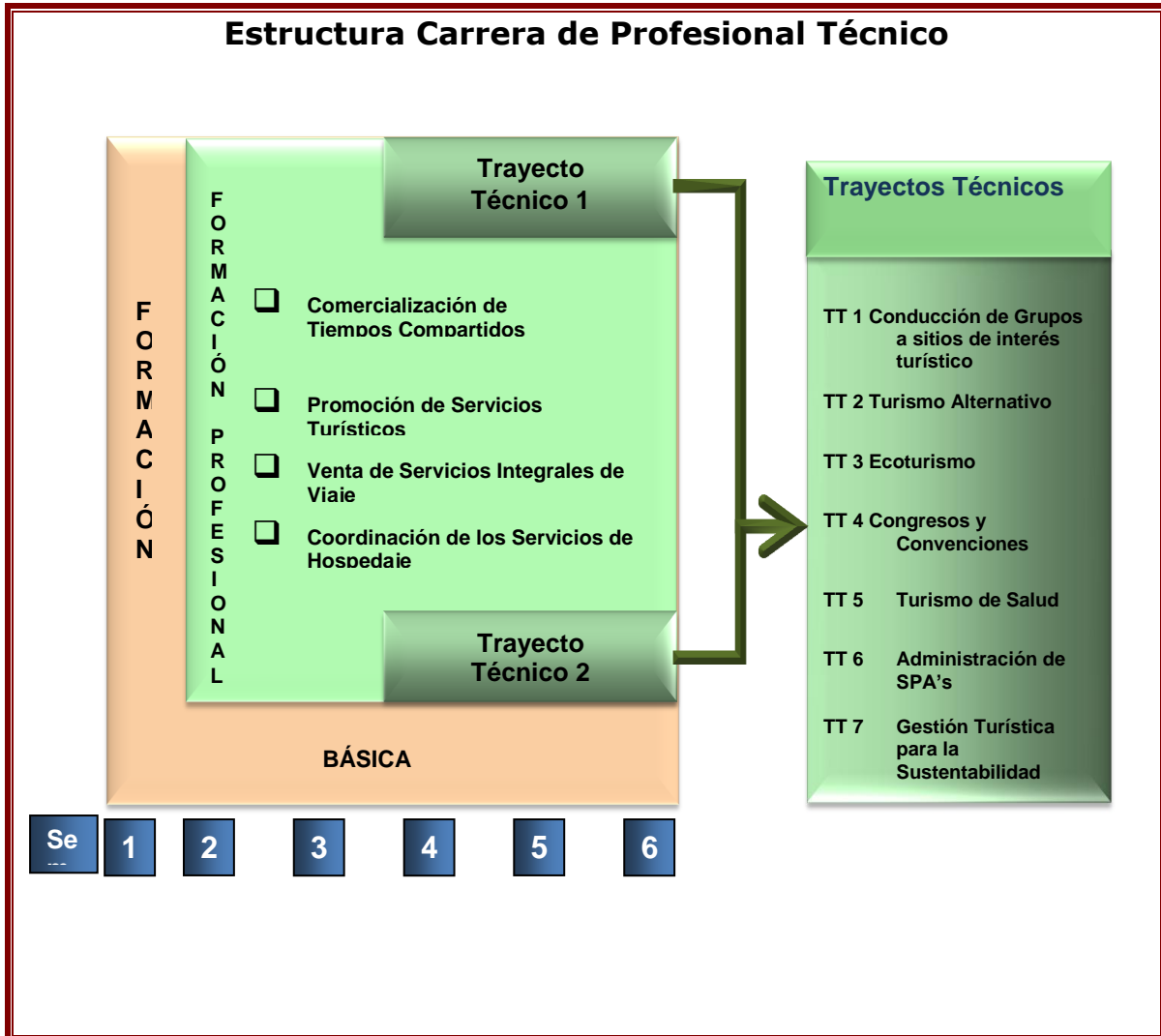
Formación Propedéutica.

Este núcleo constituye una alternativa adicional a la formación que ofrece el Colegio. Su objetivo es preparar a los alumnos que decidan incorporarse al nivel de estudios superiores, de acuerdo con sus intereses y expectativas profesionales, mediante la elección de 3 módulos correspondientes a un **área de conocimiento específico** y con un nivel de complejidad mayor a los módulos de formación básica ya cursados. Estas competencias corresponden a las **competencias disciplinares extendidas** establecidas por la SEMS.

En los planes de estudio del Modelo Académico para la Calidad y la Competitividad esta formación se organiza en **trayectos propedéuticos** conformados por un conjunto de módulos organizados de manera articulada y asociados a una de las siguientes áreas de conocimiento:

- Físico-Matemáticas
- Químico-Biológicas
- Económico-Administrativas
- Socio-Humanísticas





Formación Postécnica.

Su objetivo es propiciar la superación personal y profesional, tanto de los egresados de la institución o de personas que cuenten con un título de técnico, que deseen profundizar en un **campo específico de formación** o en un área de su interés para mejorar su desempeño laboral. Ésta es llevada a cabo mediante programas de actualización y especialización acordes con los procesos de innovación tecnológica y de producción.

Esta formación se caracteriza por la flexibilidad en sus programas, los cuales son actualizados continuamente de acuerdo con las necesidades del sector productivo y con los avances del desarrollo científico y tecnológico.

